

JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES 2021

ANEXO TÉCNICO

LUCHAS ASOCIADAS

La Asociación Estatal de Luchas Asociadas con el apoyo del Gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y en coordinación con los municipios del Estado, basándose en la convocatoria de los Juegos Deportivos Estatales 2021.

Establece las siguientes bases de participación para desarrollar el:

Selectivo Estatal con vista a los JNC 2021

1- Fecha: 17 de Abril 2021
Lugar : CFD Bicentenario
Municipio: Othon P. Blanco

2- Categorías Y Ramas

Escolar 14-15 Años (2007-2006)	Femenil Y Varonil
Cadete 16-17 Años (2005-2004)	Femenil Y Varonil
Juvenil 18-20 Años (2003-2001)	Femenil Y Varonil

3- Estilos

Categorías	Femenil	Libre	Grecorromana
Escolar	X	X	X
Cadete	X	X	X
Juvenil	X	X	X

3. Divisiones De Peso

Libre y Greco Varonil Juvenil Varonil Libre Femenil

Escolar	Cadetes	Libre	Greco	Escolar	Cadetes	Juvenil
34-38 Kg	41-45 Kg	57 Kg	55 Kg	29-33kg	36-40kg	50 Kg
41 Kg	48 Kg	61 Kg	60 Kg	36 Kg	43 Kg	53 Kg
44 Kg	51 Kg	65 Kg	63 Kg	39 Kg	46 Kg	55 Kg
48 Kg	55 Kg	70 Kg	67 Kg	42 Kg	49 Kg	57 Kg
52 Kg	60 Kg	74 Kg	72 Kg	46 Kg	53 Kg	59 Kg
57 Kg	65 Kg	79 Kg	77 Kg	50 Kg	57 Kg	62 Kg
62 Kg	71 Kg	86 Kg	82 Kg	54 Kg	61 Kg	65 Kg
68 Kg	80 Kg	92 Kg	87 Kg	58 Kg	65 Kg	68 Kg
75 Kg	92 Kg	97 Kg	97 Kg	62 Kg	69 Kg	72 Kg
85 Kg	110 Kg	125 Kg	130 Kg	66 Kg	73 Kg	76 Kg

4- Participantes

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia Covid 19, el régimen de participación para este evento se ha restringido en función de la calidad y las divisiones de pesos donde se considere importante realizar los triales eliminatorios. Para ello se ha tomado en cuenta los criterios siguientes:

No convocar la categoría infantil, ni las divisiones de peso de esta categoría, la cual no tendrá participación en los procesos JNC 2021.

El evento estatal única y exclusivamente se desarrollará presencialmente en las divisiones de peso donde exista la participación de dos o mas atletas, las divisiones de pesos desiertas y/o con un solo competidor no será convocada a participar en el evento, en automático el representante formará parte de la selección estatal 2021.

Los atletas clasificados de bye ,se deberá enviar evidencias del pesaje realizado por su entrenador , siempre respetando 1kg de tolerancia , de no cumplir con lo estipulado quedara excluido de la selección estatal 2021.

Se convocará únicamente la categoría 14 -15 años para los atletas de los municipios que no forman parte de la selección estatal 2020, esto con el objetivo realizar el trial eliminatorio en las divisiones de pesos con aquellos atletas seleccionados estatales 2020 y que repiten esta categoría y división peso del 2020.

Los atletas preseleccionados estatales de la categoría 14-15 años que cambian a la categoría 16 – 17 años, podrán participar en el proceso estatal según el sistema trial con el titular de la división ya clasificado en la categoría 16 -17.

Si existe alguna división desierta en la categoría 16 -17 años o algunos de los atletas preseleccionados cambian de división, se procederá de la misma manera mediante el sistema trial si hay 2 competidores, en caso de 3 se efectuará el sistema todos vs todos.

Los atletas preseleccionados estatales de la categoría 16- 17 años que cambian a la categoría 18 – 20 años, podrán participar en el proceso estatal según el sistema trial con el titular de la división ya clasificado en la categoría 18 – 20 años.

Si existe alguna división desierta en la categoría 18 - 20 años o algunos de los atletas preseleccionados cambian de división, se procederá de la misma manera mediante el sistema trial si hay 2 competidores, en caso de 3 se efectuara el sistema todos vs todos.

El proceso estatal en las categorías 16 – 17 y 18 -20 años, solo se llevará a cabo entre los preseleccionados estatales del 2020, esto no excluye la participación de algunos atletas que por estrategia y calidad superior al preseleccionado estatal pueda participar, estos casos deberán ser informado a través de la asociación al área de alto rendimiento en un plazo de 72 horas después de emitida la convocatoria general de evento.

5-Protocolos de Higiene y Seguridad

El presente anexo estará sujeto a la normatividad de los protocolos que marca la convocatoria general, garantizando la salud de todos los atletas, entrenadores, árbitros y todo el personal de apoyo, Para ello es de gran importancia lo siguiente:

Uso de cubrebocas de todos los participantes.

Gel antibacterial

Distancia de 2 mtrs entre los participantes, excepto en el momento de los combates.

Sanitización del tapiz o colchoneta una vez finalizado cada combate.

Termómetro digital para medir la temperatura antes de efectuar cada competición.

6- Junta Previa

Se realizará la junta previa de carácter virtual vía zoom los días 13 y 14 de abril a las 11 am , esto sin excluir un encuentro operativo una vez realizado el pesaje de los competidores en caso de ser necesario.

7- Sistemas De Competencia

Sistema todos vs todos

Sistema trial

Estructura De Los Combates			
Categorías	Periodos de combate	Tiempo de Los combates	Descanso entre periodos
Escolares Cadetes	2	2 Minutos	30 Seg
Juvenil	2	3 Minutos	30 Seg

8- Sistema De Clasificación

Etapa Estatal

Participará quien haya obtenido el primer lugar en la etapa municipal, por categoría, estilo, rama y división de peso de acuerdo a las especificaciones y/o criterios técnicos expuestos anteriormente en el punto de PARTICIPANTES.

Etapa Regional

Participará quien haya obtenido el primer lugar en la etapa estatal, por categoría, estilo, rama y división de peso de acuerdo a las especificaciones y/o criterios técnicos expuestos anteriormente.

9- Programa de Competencia

Día: 17 de abril (todos los estilos, libre femenino, libre varonil y grecorromano).

Chequeo médico: 10:00 a 11:00

Pesaje: a partir de las 11.15 am a 12.15 pm

Horario de competencia: A partir de las 2.00 pm

Importante

Se otorgará 1 kilogramo de tolerancia para todos los atletas (los que participen en los combates eliminatorios y los que obtengan la clasificación bye).

10- Inscripción

El registro de inscripción de los competidores se realizará como lo establece la convocatoria general del evento.

11- Reglamento

Se aplicará el reglamento oficial

13- Uniformes

Los uniformes que porten los participantes deberán presentar el nombre del municipio que representan.

El deportista deberá poseer por obligación una butarga roja y una azul, que en la parte anterior tenga el escudo del estado de 7 x 7 cm; y en la posterior la abreviatura oficial de su municipio de 10 x 10 cm; en semicírculo arriba de la abreviatura del estado primera letra de su nombre y su primer apellido del atleta de 7 x 7 cm; así como las zapatillas especiales de lucha, como lo marca el reglamento oficial de competencia.

14- Conformación de Comisiones

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca la convocatoria general.

15- Protestas

De elegibilidad y técnicas: de acuerdo reglamento vigente de la asociación deportiva nacional y la convocatoria general. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

16- Integración de Preselecciones Y Selecciones Estatales

La selección estatal quedará definida en una reunión con la participación de todo el colectivo técnico de entrenadores, teniendo en cuenta los resultados alcanzados en el evento estatal y las estrategias fundamentales para cada división de peso, así como la disciplina y el rendimiento competitivo de los atletas en los topes de controles y eventos preparatorios.

17- Criterios de Exclusión

Que el atleta no continúe con su preparación con vista a los juegos nacionales de 2021.

Incurrir en alguna indisciplina grave.

Que no controle el peso en la división que le otorga el primer lugar.

18- Sanciones

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al reglamento de competencia de la asociación deportiva nacional y podrá ser turnado a la comisión de honor y justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al código de conducta.

19- Transitorios

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la asociación estatal de luchas asociadas y la comisión para la juventud y deporte de Quintana Roo.

ATENTAMENTE:

LIC. SILVIA ISABEL VIANA RUEDA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DEL DEPORTE

VIANEY QUIJANO PACHECO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
ESTATAL DE LUCHAS ASOCIADAS